LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL

NIT. 891.400.792-4

CERTIFICAMOS QUE:

La valoración de los aportes en especie realizados por la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal para el Convenio de Asociación No 810 de 2025 suscrito con el Municipio de Santa Rosa de Cabal cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN EL TURISMO Y LA COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"; asciende a la suma de **($21.428.571) Veintiún millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un pesos m/cte.** Representados en los costos de operación del equipo profesional con el que cuenta la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, para garantizar la idoneidad de las actividades, tanto logísticas como financieras para la ejecución del convenio.

En constancia de lo anterior, se firma en Santa Rosa de Cabal a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
Presidente Ejecutivo
C.C. 18.615.758

DANIELA MONTES GIRALDO
Contadora
C.C. 1.093.223.032
T.P: 229760-T